



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER001R: INSTITUCIONES PROCESALES I **Horario:** Lunes de 09:40 a 10:50 hrs.
Periodo: 1° Semestre 2026 Miércoles de 09:40 a 10:50 hrs.
Profesor: PRISCILA MACHADO Viernes de 09:40 a 10:50 hrs.

HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Argumentación y Comunicación Oral

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

No podrá utilizarse IA

SOLEMNE

30% **Escrita**
Viernes 24 de abril

EXAMEN

50% **Oral**
Viernes 26 de junio

OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	30/03/2026	20%	Escrita

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Asistencia a clases: **Obligatoria sin nota**
65%
Inasistencia No admite justificación

Actividades con asistencia obligatoria: **Sí**



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER001R:	INSTITUCIONES PROCESALES I	Horario:	Lunes de 09:40 a 10:50 hrs. Miércoles de 09:40 a 10:50 hrs. Viernes de 09:40 a 10:50 hrs.
Periodo:	1° Semestre 2026		
Profesor:	PRISCILA MACHADO		

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Periodo de Clases

Miércoles 4 de marzo a Viernes 12 de junio

Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio. SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

Periodo de Exámenes

Desde el lunes 15 de junio

Suspensión

17 y 24 de abril, 8, 15 y 29 de mayo

Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso aborda desde una perspectiva dogmática el sistema de resolución de conflictos de relevancia jurídica, y el derecho de toda persona a que sus intereses legítimos sean debidamente tutelados y protegidos por medio de un proceso dotado de un conjunto de garantías fundamentales para alcanzar una solución racional y justa a dichos conflictos. Para ello, se analiza el contenido de diversas instituciones procesales asociadas a lo anterior, tales como, la función jurisdiccional, los tipos de tutela, el contenido del derecho a la tutela jurisdiccional, el proceso y el procedimiento. Además, el curso contribuye al desarrollo de las habilidades de argumentación y la comunicación oral.

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso NO está permitido el uso de IA.

1. Solemne

Fecha fijada por la Facultad: Viernes 24 de abril

Contenidos de la Prueba Solemne

- Materia de Clases
- Lecturas
- Caso Práctico

Modalidad de la Prueba Solemne **Escrita**

En caso de inasistencia a la solemne debidamente justificada en SIDER:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Las fechas de rezago sugeridas para la prueba Solemne fijada por la Facultad, son del 01 de junio al 12 de junio. Esto debido a que hay una menor cantidad de pruebas solemnes programadas.

2. Otras Evaluaciones Parciales

Controles

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	30/03/2026	20%	Escrita

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

EVALUACIÓN FINAL

Examen

Ponderación: 50%

Fecha fijada por la Facultad: Viernes 26 de junio.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación Oral

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el 15 de julio a 21 de julio de 2026.

CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

1. Asistencia a Clases Obligatoria sin nota

Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%) 65%

Consecuencia del incumplimiento:

- Sin derecho a examen
- Los alumnos deberán asistir obligatoriamente y a todo evento al porcentaje de las clases señalado anteriormente. No se aceptarán justificaciones respecto de las inasistencias a este curso.

2. Actividades con Asistencia Obligatoria Sí

Visita a tribunales